

**VIOLENCIA DE GÉNERO****TEPJF sanciona a
Denise Dresser**

La politóloga Denise Dresser recibió una multa de 20 mil 748 pesos y fue inscrita por año y medio en el [Registro Nacional](#) de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) por las declaraciones sobre la diputada Andrea Chávez, de quien dijo era novia del exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López. El [Tribunal Electoral del Poder](#) judicial de la [Federación](#) señaló que sus comentarios rebasan la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, además de reproducir estereotipos y violencia simbólica, psicológica, verbal y digital, por lo que además de la sanción, debe pedir una disculpa pública.

Fernando Merino